SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 02 minutos)

Informo a los señores Senadores que como primer punto del orden del día tenemos el nombramiento del Vicepresidente. Por tal razón, consulto a los señores Senadores del Frente Amplio si ya tienen el nombre a proponer.

SEÑOR NIN NOVOA.-Todavía no, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, queda postergado.

Dese cuenta de un asunto entrado.

(Se da del siguiente:)

"Carpeta Nº 526/2011. Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes por el que se modifica la edad límite para el pase a retiro obligatorio de los señores Oficiales del Cuerpo de Servicios Generales de la Fuerza Aérea".

El proyecto de ley al que se le dio entrada viene con media sanción de la Cámara de Representantes y fue aprobado por unanimidad.

Ahora corresponde considerar la Carpeta Nº 510/2011, relativa a un Mensaje del Poder Ejecutivo por el que solicita venia para conferir ascensos al grado de Coronel de la Fuerza Aérea Uruguaya, a varios señores Tenientes Coroneles. Se trata del Distribuido 673/2011.

SEÑOR GAMOU.- Estamos hablando de un proyecto de ley que se aprobó por unanimidad en la Cámara de Representantes por el que se modifica la edad límite para el pase a retiro obligatorio de los Oficiales del Cuerpo de Servicios Generales de la Fuerza Aérea. Pienso que no deberíamos votarlo en el día de hoy, pero sí ubicarlo como primer punto del orden del día de la próxima sesión para, después de analizarlo, incorporarlo a la sesión del Senado del martes de la semana que viene. En caso de lograr una posición unánime del Partido Nacional y del Partido Colorado, estaríamos dispuestos a votarlo para poder elevarlo al Plenario, si no en el día de mañana, en la sesión del martes de la semana próxima.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- En definitiva, dejaríamos la aprobación de esta iniciativa para la sesión del próximo lunes 9, además de considerar el Mensaje del Poder Ejecutivo referido a la solicitud de venia para conferir ascensos a varios señores Tenientes Coroneles al Grado de Coronel de la Fuerza Aérea Uruguaya. En caso de que culmináramos la discusión, se elevarían al Plenario en la siguiente sesión que este celebre.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 17 y 9 minutos)